WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 SEP. 2024
RECIBIDO
Hora: 09:20

Moción de Orden del Día N° 13070

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **30 de setiembre de 1991**, se instaura el **"Día Internacional de la Traducción"**, que se estableció oficialmente por la asamblea general de las naciones unidas el 24 de mayo del 2017 mediante su resolución A/RES/288, cuya iniciativa busca rendir homenaje a la labor de los profesionales de la lengua, incluyendo traductores, intérpretes y terminólogos, quienes juegan un papel esencial en el acercamiento de las naciones facilitando el dialogo, la cooperación y contribuyendo al desarrollo y la paz global.

Que, el 30 de setiembre 2024, cumplirá su **trigésimo tercer aniversario**, desde su creación en 1953, la federación internacional de traductores (FIT) ha promovido la celebración del día de San Jerónimo, el patrón de los traductores. En 1991, FIT lanzo oficialmente la idea de un día internacional de la traducción, para mostrar solidaridad con la comunidad mundial de traductores y promover la profesión en un contexto de creciente globalización.

Que, las celebraciones incluyen conferencias, seminarios y eventos dedicados a destacar la importancia de la traducción y la interpretación, así como actividades de promoción de la diversidad lingüística y el multilingüismo, En el Perú con la Ley Nº 26684, que en su artículo 1º, crease al colegio de traductores del Perú, como institución autónoma de derecho público con sede en la ciudad de Lima. La colegiación es voluntaria.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la Decana del colegio de traductores del Perú y a sus agremiado, por el esfuerzo que realizan en beneficio de la población, con motivo de celebrarse **el 30 de setiembre, el XXXIII aniversario**, del **"Día Internacional de la Traducción"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora Arquitecta Shirley Chilet Cama, Decana-Presidenta del Colegio de Traductores del Perú, para que haga extensivo el saludo a los directivos, agremiados traductores quienes realizan una labor en beneficio de la población peruana.

Lima, 21 de agosto de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2024 13:48:58-0500